

Actualidad

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO | Martes 25 de enero de 2022 | 5

Mujer balea a trabajador de aseo municipal en Rodelillo

VALPARAÍSO. Joven de 18 años habría sostenido discusión con agresora, quien le disparó mientras la víctima realizaba sus labores en camión recolector. Fue detenida.

Javier Ossandón
javierossandon@mercuriovalpo.cl

Un nuevo hecho violento asociado al uso de armas de fuego se registró ayer en Valparaíso, esta vez en el sector de Rodelillo, donde un trabajador de una empresa externa que presta servicios al Departamento de Aseo de la municipalidad fue baleado por una mujer cuando se encontraba desempeñando sus funciones en un camión recolector de residuos domiciliarios.

El suceso ocurrió cerca del mediodía, en la calle Santa Mónica, a la altura del paradero 23 ½, lugar donde la agresora disparó al operario, de 18 años, con quien sostuvo una discusión previa que habría motivado el ataque, según informó Carabineros.

La víctima fue trasladada hasta el Hospital Carlos van Buren, diagnosticándose una herida en la zona torácica.

AMPLIO OPERATIVO

Efectivos de la Tenencia Rodelillo fueron los primeros en llegar al lugar, para luego sumarse funcionarios de unidades especializadas por instrucción del fiscal de turno, Ignacio Rivera. “Instruí la concurrencia de personal especializado del OS-9 de Carabineros y del Labocar, con el fin de realizar las primeras diligencias

18

años de edad tiene el trabajador, quien recibió un disparo en el tórax y se encuentra internado en el Van Buren.



LA MUJER PASARÁ HOY A CONTROL DE DETENCIÓN EN EL TRIBUNAL DE GARANTÍA DE VALPARAÍSO.

en el sitio del suceso”, precisó el persecutor, quien luego confirmó la detención de la mujer producto del procedimiento policial en Rodelillo.

La declaración de testigos fue clave para identificar a la agresora y lograr su aprehensión cuando intentaba darse a la fuga desde una vivienda en la que se refugió tras cometer el delito, pero que ya era vigilada por personal de Carabineros del OS-9.

La imputada, que hoy pasará a control de detención en el Tribunal de Garantía de Valparaíso, fue identificada como Montserrat Belén Miranda Quezada, de 23 años, quien posee un nutrido prontuario, con antecedentes por hurto, robo en lugar habitado, robo frustrado, robo con violencia, robo por sorpresa, receptación, lesiones leves y vul-

“Nos vamos a reunir mañana (hoy) con el delegado presidencial para revisar este caso y otras situaciones graves de delitos vinculados al uso de armas de fuego”.

Jorge Sharp
Alcalde de Valparaíso

neración de derechos.

“ES UN HECHO GRAVÍSIMO”

El alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, calificó el hecho como “gravísimo” y adelantó que “vamos a ejercer las acciones penales respectivas para perseguir a las o los responsables”.

Además, confirmó que hoy se reunirá con el delegado presidencial, Jorge Martínez, “para revisar este caso y otras situaciones graves de delitos vinculados al uso de armas de fuego que deben parar de forma inmediata”.

También manifestaron su preocupación por lo ocurrido la Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipales (Afamuv) y el Sindicato de la Corporación Municipal de Valparaíso (Sicoaval) Área de Aseo de Valparaíso, que solicitaron “a la autoridad municipal, encabezada por el señor Jorge Sharp Fajardo, y concejales agotar todos los recursos para establecer las motivaciones de este hecho tan lamentable y en contrar a los responsables”. “Esta situación provoca inseguridad en el desempeño de sus funciones”, puntualizaron.

Mundaca en diálogo con autoridades de la región

SEGURIDAD. “Es insoslayable no preocuparnos”, comentó el gobernador.

Los hechos delictuales que han involucrado armas, balaceras, heridos y víctimas fatales están desatados en la Quinta Región, con una mayor frecuencia en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. Ante esto, el gobernador Rodrigo Mundaca precisó que en su cargo “no tiene facultades ni competencias en el ámbito de la seguridad, eso está anidado en el delegado presidencial Jorge Martínez. Sin embargo, es insoslayable no preocuparnos de la situación que estamos viviendo en la región, que es una situación de bastante inseguridad hoy día”.

Por esto mismo, durante las últimas jornadas ha gestionado reuniones con las autoridades de la región que sí tienen competencia en materia de seguridad, como lo son la Fiscalía Regional, la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros, para abordar los delitos contra la propiedad, la situación del narcotráfico y los hechos recientes que engloban los delitos cometidos con armas de alto calibre, ya que actualmente “hay armamento



GOBERNADOR RODRIGO MUNDACA.

de guerra en las calles”, recaló el gobernador.

Todos estos encuentros han tenido por finalidad dialogar y entregar la mayor cantidad de información recabada sobre estos hechos, considerando también que en pocas semanas llegará un nuevo delegado presidencial a la región y que va a tener que unirse a este plan de acción cuya tarea en este minuto es “recopilar toda la información para poder llegar a una política pública de seguridad que coloque en la centralidad la protección de todas y todos quienes habitamos en la Región de Valparaíso”, puntualizó ayer la autoridad regional.

GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A. (SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA) Inscrita en el Registro de Valores N° 73 JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la sociedad GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A. (la “Sociedad”) se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) a realizarse el día 14 de febrero de 2022, a las 19:00 horas, en segunda citación, en las dependencias de la sociedad ubicadas en Camino Granadilla sin número, Viña del Mar, con el objeto de proponer a los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- 1) Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$2.522.000.000, o en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, y si éstos no manifestaran su voluntad de adquirirlas dentro del período de opción preferente, el remanente se ofrecerá eventualmente a terceros, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta;
- 2) Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero;
- 3) Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos; y
- 4) Dar a conocer las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes si fuera necesario se llevará a efecto el mismo día, hora y lugar de la Junta. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista a través de un poder otorgado por escrito. Se informa a los señores accionistas que los documentos que fundamenten las materias sometidas a decisión de la junta, se encontrarán disponibles en el sitio web de la sociedad <http://www.granadilla.cl> desde el 5 de enero de 2022. La calificación de poderes, si procediere, se hará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista. Finalmente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la Junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior, salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación.

Viña del Mar, enero de 2022.

EL PRESIDENTE

Ex CREAD de Playa Ancha albergará nuevo centro de monitoreo de la Onemi regional

VALPARAÍSO. El proyecto debería concretarse a mediados del año 2024.

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi) de la Región de Valparaíso ha estado siempre ubicada en el edificio que hoy alberga a la Gobernación Regional y la Delegación Presidencial (ex Intendencia), situación que debería cambiar en un plazo de dos años, luego que el Ministerio de Bienes Nacionales cediera el recinto del ex CREAD de Playa Ancha para que se instalen con todos los equipos correspondientes.

Mauricio Bustos, director de la Onemi de Valparaíso, señaló que “estamos trabajando con Obras Públicas para que se concrete un edificio institucional que tenga los más altos estándares. Este edificio será una infraestructura estratégica para Valparaíso y que, en definitiva,



EL RECINTO FISCAL DE PLAYA ANCHA TENDRÁ UN NUEVO USO.

permitirá no solo a la Onemi, sino que todo el gabinete regional, saber que siempre va a contar con el lugar para operar si tenemos una emergencia mayor”. Se ubica en una zona en la que no tendrá que evacuar en caso de

emergencia.

El recinto cuenta con 2.300 metros cuadrados para distribuir equipamiento y oficinas y contará con tecnología de punta que permitirá 72 horas de funcionamiento de manera total e

2.300

metros cuadrados tendrá el nuevo edificio de la Onemi en la Región de Valparaíso.

independiente del exterior.

Para Rodrigo Mundaca, gobernador regional, este proyecto es “tremendamente necesario y esencial” dadas las características de la zona en la que nos encontramos, expuesta a tsunamis y que en temporada estival se ve altamente expuesta a incendios forestales y, en particular, el hecho de que la oficina actual haya estado no solo en pleno centro de la ciudad, sino que sometida a evacuaciones inmediatas en caso de emergencia. El proyecto espera potenciarse con el cambio de gobierno en marzo.